

## MUJERES FUERTES Y EMPRENDEDORAS. CINCO CASTELLANAS EN INDIAS EN EL SIGLO XVI

*M<sup>a</sup> Isabel González del Campo*

En la gran emigración hacia América que se produce en el siglo XVI tomaron parte muchas mujeres, procedentes de toda la geografía española. Aunque el grupo más nutrido fue el de Andalucía, merece la pena resaltar que desde otras regiones marcharon también al Nuevo Mundo numerosas mujeres y familias, que aportaron sus características a la nueva sociedad que entonces se estaba formando en aquellas tierras.

Este es el caso de Castilla y de las mujeres castellanas. El peso de su emigración a América no ha sido valorado suficientemente por los historiadores, por lo que quisiéramos resaltar aquí la figura de algunas de estas mujeres, que se decidieron a emprender “la aventura de las Indias”.

### *Los cimientos de la historia*

Pertencen a ese tipo de personas a quienes las actuales corrientes historiográficas prestan una especial atención. Son esos personajes menores, que no protagonizaron grandes hechos, pero que dejaron pequeñas huellas documentales que nos permiten conocer sus nombres, procedencia, y algunos aspectos de sus vidas. Constituyen toda esa masa de gente que alguien ha definido como “los sin historia”, pero que, como afirma C. Almuiña “con su laborar diario constituyen los cimientos de la historia”.<sup>1</sup>

El papel de las mujeres en la formación de la sociedad latinoamericana es puesto de relieve por M. Bunge. Refiriéndose a la conquista y colonización de América, a la que califica como “la empresa más temeraria de la historia”, afirma que no fue sólo una empresa masculina, sino que las mujeres tuvieron en ella una participación indispensable. Recuerda también que, aunque las mujeres constituyen la mitad de la Humanidad, hasta hace pocos años los historiadores tradicionales las han ignorado, a menos que descollasen en política. Para estos historiadores, únicamente importaba la vida de los grandes hombres, especialmente gobernantes y guerreros. El acontecer diario, lo cotidiano, no tenía para ellos este talante, y puesto que la mayoría de las mujeres de siglos pasados se han dedicado a asegurar la vida diaria, no tenían cabida en la crónica histórica.

Sin embargo las tendencias actuales se ocupan cada vez con mayor interés de estos aspectos, considerando que el conocimiento de lo cotidiano y las manifestaciones de la vida privada constituyen una magnífica fuente para comprender la sociedad y la mentalidad del pasado.

### *Fuentes documentales sobre emigración de mujeres a América*

Las noticias que tenemos sobre las mujeres que emigraron a América en el siglo XVI son escasas, pues es bien conocida la dificultad para encontrar este tipo de información en los archivos históricos. Sin embargo disponemos de ciertos datos que nos permiten conocer la figura de alguna de estas mujeres, y situarlas en el lugar y el ambiente en que vivieron.

Pero quizá esta escasez de noticias actúa como un estímulo para tratar de ampliarlas, ya que, como afirma J. Muriel “esas informaciones escuetas se vuelven invitantes, porque de ellas emergen de pronto, como rayos de luz, perfiles de mujeres”. Y aunque es cierto que en la mayoría de los casos, “la secuencia de sus vidas se escape pronto y con ellas su historia”,<sup>2</sup> podemos tratar de reconstruirla con los datos sobre la sociedad colonial de la época.

Como es bien sabido, los “Libros de asiento de pasajeros” y la serie de “Informaciones y licencias”, del Archivo General de Indias proporciona nombres y datos sobre los viajeros a América, y allí encontramos los de las mujeres que reseñamos. La sección de “Autos de bienes de difuntos” nos proporcionó abundante información sobre Petronila Ponce de León. Y por otra parte las Cartas de los emigrantes a Indias, conservadas en este archivo y publicadas en gran parte por E. Otte han sido valiosísimas para rastrear la personalidad de estas mujeres.

### *Rasgos castellanos trasplantados a Indias*

Una de las características que tradicionalmente se atribuyen a la mujer castellana es la fortaleza. Probablemente la necesidad de hacer frente a los rigores del clima, al entorno geográfico austero, y a las duras condiciones de vida, dan como resultado a la “mujer fuerte” castellana. En estrecha relación con ello está el carácter emprendedor de estas mujeres, ya que difícilmente se emprende algo si no se cuenta con la fortaleza necesaria para superar los obstáculos.

Quizá sea conveniente aclarar lo que se quiere significar al hablar de mujeres fuertes y emprendedoras. Los sinónimos de fortaleza que emplean los diccionarios son muy significativos, y expresan las características que resaltamos en estas líneas. Fortaleza equivale a energía, ánimo, resolución, entereza, reciedumbre. Y como persona emprendedora se define a la que emprende con resolución cosas difíciles. Nada podría retratar mejor a estas mujeres, que desde el momento en que deciden el viaje a América están dando pruebas de resolución y firmeza. Pero la fortaleza no excluye la ternura. Sería erróneo pensar en un tipo de mujer dura, áspera, sin sentimientos. Por el contrario, estas mujeres que han tenido que sobreponerse a circunstancias difíciles y tomar decisiones arriesgadas, tienen en su corazón una gran capacidad de ternura que se manifiesta especialmente con su familia. Así, cuando una de ellas escribe a sus hijos se despide al final con esta expresión: “vuestra madre, que más que a sí os ama”; y cuando otra solicita que vaya con ella su hermano, insiste en “el gran deseo que tiene de tenerle en su compañía”.

### *La difícil decisión de emigrar. El viaje*

Probablemente resulte difícil imaginar desde nuestros días lo que suponía ir a Indias en el siglo XVI. Podemos preguntarnos en primer lugar, qué significaba América para una mujer de aquella época, y especialmente para una mujer castellana, tan ajena al mundo marino y al contacto con gentes de otros países. Seguramente sobre aquellas nuevas tierras recién descubiertas habrían llegado hasta sus oídos noticias tan fabulosas como inciertas. Se decía que era la India, y se hablaba de grandes riquezas. Sobre sus habitantes corrían las más diversas especies: a veces se les presentaba como seres tranquilos, mientras en otras ocasiones se hablaba de fiereza y crueldad. En todo caso, noticias sueltas, contenidas en las cartas que llegaban con las flotas, o difundidas por los que volvían del Nuevo Mundo, y también por los escritos de algunos cronistas castellanos, como Bernal Díaz del Castillo.

Después, había que considerar que la decisión de emigrar era prácticamente irreversible. Significaba que, salvo raras excepciones, no volverían a su tierra, y que su vida se desarrollaría en un escenario totalmente diferente al acostumbrado. Suponía despedirse del paisaje, el entorno familiar, el pueblo o ciudad tan conocido, y decir un adiós definitivo a amigos y parientes.

El viaje en sí mismo era toda una odisea, y se presentaba lleno de inconvenientes. En primer lugar, el camino hasta Sevilla, único puerto para embarcar hacia las Indias. Había que sortear ríos y montañas por malos caminos, en carretas o a lomos de caballerías, expuestos a la inclemencia del tiempo, parando en posadas y ventas, y así durante muchos días, hasta llegar a Sevilla, una ciudad grande y desconocida donde debían esperar hasta obtener la licencia de embarque, y a que se organizara la flota para partir. También había que aprovisionarse allí de lo necesario para la larga travesía: alimentos, ropa y enseres que se sumaba al equipaje que venían transportando durante todo el camino.

Y luego, el mar. La inmensa mayoría de los viajeros castellanos lo veían por primera vez cuando salían de Sevilla, y después de admirar su belleza, comenzarían a sentir las estrecheces del barco, la escasez de espacio y de agua potable, la monotonía de los días, y los peligros de la travesía.

### *Empezar una nueva vida. Trasplante cultural*

Cuando por fin llegaban a su destino, les esperaba una tierra desconocida, donde debían organizar su vida, siguiendo los patrones que ellos conocían, es decir, los de su tierra castellana. La organización de la casa, la educación de los hijos, el lenguaje, el modo de vestir y de comportarse, el horario, las costumbres, la manera de cocinar, eran aspectos que dependían de la mujer, por lo que su influencia era grande en aquel nuevo ambiente. Todo ello suponía un trasplante cultural entre una y otra orilla del Atlántico, en el que la mujer tenía un importante papel como transmisora de cultura.

Es cierto que las expectativas de mejorar la posición eran grandes, tanto si iban como simples pobladores o trabajadores al servicio de un señor, como si eran esposas de funcio-

narios, para los que ese destino suponía un ascenso en su carrera. Pero existía siempre una incógnita respecto al futuro, que podría torcerse por cualquier circunstancia adversa.

Todo lo dicho hasta aquí indica que el hecho de emprender el viaje desde Castilla a las Indias, significa una buena dosis de decisión y confianza en el porvenir, que justificaban los inconvenientes de la emigración.

Destacamos en estas líneas la figura de cinco mujeres castellanas con los rasgos antes descritos, que se reflejan en las noticias que de ellas tenemos. En unas predomina más la fortaleza, mientras que en otras es el espíritu emprendedor lo que más resalta, y, como antes señalábamos, todas manifiestan en algún momento los sentimientos de su corazón. Todos estos rasgos aparecen unidos, entremezclados, reflejando la personalidad de cada una.

### *Isabel de Soto en Santo Domingo*

Una de estas mujeres fue Isabel de Soto. Había nacido en Valladolid a mediados del siglo XVI. Su padre, don Luis de Soto, pertenecía a una familia de abolengo, igual que su madre, doña Elena de Rivadeneira, descendiente de los Rivadeneira y Carvajal, afincados en Palencia. Allí vivía Isabel con su marido Pedro de Arceo, igualmente de una distinguida familia, pues su padre era “el licenciado don Pedro de Arceo”.

La tranquilidad de su vida en la ciudad castellana se alteró repentinamente en 1576 con el nombramiento de Pedro de Arceo como oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Cuando en 1577 se embarcaron en Sevilla rumbo a las Indias, podría decirse que todo sonreía a la joven pareja. Con ellos iban sus hijos Francisco, Pedro y María, de corta edad. Llevaban también dos criados y cuatro criadas.<sup>3</sup>

Su situación era buena y el porvenir se presentaba risueño, ya que el cargo de oidor suponía un considerable nivel social y económico. Los primeros años en La Española respondieron a estas expectativas. A los seis criados que llevaron desde España se añadieron más tarde dos esclavos negros, según consta en los documentos. Por otra parte, la familia aumentó con otros dos hijos, nacidos en suelo americano: Gaspar y Gregorio.

Pero hacia 1590 muere D. Pedro, y la situación cambia por completo. Isabel se ve al frente de la familia, y sin medios para mantener su posición. Pero es entonces cuando aflora la energía de su carácter castellano, y se enfrenta a las circunstancias con decisión y fortaleza. En 1592 solicita al Consejo de Indias “la merced del salario de un año de su marido”, y se le concede.<sup>4</sup> Pero las estrecheces continúan, y cinco años más tarde, en 1597, vuelve a solicitar ayuda, y se le otorgan 1.000 ducados en una ocasión, y 100 reales en otra, “a causa de su necesidad”.

Mientras tanto, sus hijos han emprendido caminos diversos, y algunos han regresado a España. Gregorio y Juan son eclesiásticos y residen en Palencia, donde son canónigos. Gaspar marchó a Nueva España con el virrey Zúñiga, conde de Monterrey.<sup>5</sup> En cuanto a María, se casó con D. Gerónimo de Espinosa, que fue regidor de Valladolid.

Poco después de 1600 Isabel de Soto regresa a España, en circunstancias totalmente distintas de las que la llevaron a Santo Domingo veinticinco años atrás. Ahora está viuda, sus hijos son mayores, y tiene graves dificultades económicas.

### *Creerse ante la adversidad*

Pero esta mujer parece creerse ante la adversidad, y despliega toda su energía en defensa de sus intereses. Se instala en Palencia, donde tiene fuertes vínculos familiares, y allí no duda en “meterse en pleitos”, litigando por ciertos bienes que pensaba le correspondían. La estrechez de su situación era grande, y por ello el cabildo palentino le concede la ayuda “de ocho cargas de trigo y trescientos reales cada año”, debido a su necesidad.

Isabel de Soto demostró ser una mujer recia y de gran carácter, que luchó siempre por defender sus derechos y los de su familia. Finalmente, muere a la edad aproximada de 83 años, después de una vida intensa y larga en la que conoció tanto la abundancia y los honores, como la pobreza y el olvido. Su figura es un claro testimonio de la reciedumbre de la mujer castellana.

### *Beatriz de Contreras en la isla Margarita*

La isla Margarita es el escenario donde se desarrolla la vida de otra castellana: Beatriz de Contreras. Ella llega a América con sus padres Francisco Manso de Contreras y Eugenia Simón, procedentes de Becerril de Campos, que en 1577 deciden dar otro rumbo a su vida, y se embarcan hacia el Nuevo Mundo con sus hijos Francisco, Gaspar, Beatriz, Escolástica y Rafaela.<sup>6</sup> Se asientan en la isla Margarita, que en años anteriores había conocido un gran auge, debido a su riqueza en perlas. A ello se refería Mártir de Anglería cuando decía que esta isla “es fecunda en criar perlas, y por eso se le ha puesto el nombre de Margarita”. Debido a esta abundancia, la perla se convirtió, además, en moneda de uso corriente, por la facilidad de su manejo, con valores relativos, que fluctuaban de acuerdo con la abundancia de la pesca.<sup>7</sup>

Hacia 1580, Beatriz de Contreras se casó con Jusepe de Torrecilla, que tenía una importante hacienda dedicada a la obtención de perlas. La personalidad de Beatriz queda reflejada en una carta de su hermano Gaspar en 1584, que la describe como una gran señora de la que se sienten orgullosos, hasta el punto de que *nos podemos loar de tenerla por hermana*.

Por todo ello, parece que la vida sonría a Beatriz de Contreras, educada con esmero, hija de una familia acomodada, y esposa de un hombre rico. Sin embargo, asegura su hermano Gaspar que *Doña Beatriz es desgraciada, que no tiene hijos, y es la que más los desea*, y añade que su marido *diera no pequeñas albricias porque estuviera preñada*.<sup>8</sup>

### *“El último día de mi contento”*

Pero si la falta de hijos hacía sufrir a Beatriz, pronto otros acontecimiento vinieron a aumentar sus penas, ya que murió una de sus hermanas, lo mismo que su hermano Gaspar, que pereció ahogado. Pero su mayor desgracia fue la pérdida de su marido en 1588. Su

dolor se transparenta en sus propias palabras, cuando al afirmar que con su muerte se había acabado su alegría, escribe expresivamente: “Fue Dios servido de llevarse a Jusepe de Torrecilla el último día de enero, y el de mi contento y amparo, porque no solamente me era marido, mas padre y todo mi bien”.<sup>9</sup> En estas circunstancias se manifiesta la entereza de su carácter, ya que superando el sufrimiento, analiza su situación: Se encuentra viuda cuando es todavía joven, está sola, y ha heredado la fortuna de su marido, que consiste en “ocho o diez mil pesos en negros de sacar perlas”, pero se ve incapaz de administrar sus bienes, “pues no es cosa a que las mujeres puedan dedicarse”. Ante esta situación, reacciona con serenidad, y propone dos soluciones. Una sería intentar vender todo, “para irme a nuestra tierra”. Otra posibilidad, que intenta, es la de llamar a su sobrino Hernando de Alvarado, que es mozo, para que vaya a Margarita y se ocupe de sus negocios. Por ello escribe a sus familiares, rogando que le envíen allá, y prometiéndole un futuro muy esperanzador, insinuando que le dejará por heredero, ya que dice que velará por él “en mi vida y muerte”, y asegurando que ganará mucho con ir a la isla, ya que “estas haciendas son buenas para quien anda sobre ellas, porque de otro modo se consumen con facilidad”. Finalmente, alude a su soledad y trabajos, y a la necesidad que tiene de consuelos.

Estos rasgos nos ofrecen el perfil de una mujer poco feliz. La fortuna no le sirve para llenar los deseos de su corazón, y la abundancia de su casa no puede ocultar la añoranza de unos hijos que alegraran su hogar, prolongaran su familia, y heredaran sus riquezas. Además, la lejanía de la patria aumentaba también su tristeza, y por eso alude a la posibilidad de volver “a nuestra tierra”. Por todo ello podríamos concluir que Beatriz de Contreras fue una mujer rica, pero no una mujer feliz, que demostró entereza ante la adversidad.

#### *Inés de Solís en México*

Otra mujer castellana que se trasladó a Indias en esta época fue Inés de Solís. Procedía de Medina del Campo, y en fecha anterior a 1554 marchó a México, donde se casó y tuvo un hijo. En 1574 escribe a sus familiares y les dice que su marido ha muerto, y que ella “está muy sola”.<sup>10</sup>

Su situación económica es buena, ya que su marido le dejó posesiones por valor de 10.000 pesos. Sin embargo, igual que en el caso comentado anteriormente, se plantea la posibilidad de vender todo y volver a su tierra, y sobre esto pide consejo a sus hermanos. En todo caso, ruega que le envíen algún sobrino con el fin de que le ayude, y también para que su hijo “conozca sus deudos y parientes”.

#### *Veinte años sin noticias de la familia*

Uno de los datos que aparece en su carta es que no ha tenido noticias de sus familiares en los más de veinte años que lleva en México, a pesar de que ella les escribió varias veces. Podemos imaginar el sufrimiento que esto supuso durante tantos años, cuando la distancia hace aumentar la añoranza por la familia. Pero la fortaleza para superar las contrariedades no impide la ternura, y aunque Inés se lamenta por este silencio, se muestra deseosa de conocer esos acontecimientos entrañables que marcan la historia personal de cada uno, por lo que pregunta por la salud de todos “y si son casadas todas mis hermanas”. Su familia era numerosa, pues menciona a sus hermanos Juan, Alejo, Diego, Juana, Cata-

lina y Angela, a quien va dirigida la carta, juntamente con el “muy magnífico señor Hernando de Rosales, que muy probablemente era su cuñado”.

Otro rasgo de su carácter que aparece en la carta, es la insistencia para que le envíen el documento que acredita la nobleza de su familia, “porque aquí valen muy mucho los hidalgos de solar conocido”. Quizá está pensando en la posición de su hijo en aquella sociedad que, a semejanza de la española, tanto valoraba la nobleza de las familias, por lo que pide le envíen “la ejecutoria de hidalguía de mi padre”. Además, alude a que hasta allí ha llegado la solicitud para que pague el impuesto o pecho, a lo que ella se opone, y argumenta con razón que “yo no lo debo”.

### *Francisca de Trujillos en Panamá*

Francisca de Trujillos refleja muy bien en su personalidad los rasgos que intentamos resaltar. Es a la vez fuerte y tierna, decidida, realista y emprendedora. Tiene un gran sentido práctico, y al mismo tiempo manifiesta el mundo de valores que orientan su vida.

Por las noticias que de ella tenemos, sabemos que hacia 1570, Francisca de Trujillos abandona Valladolid, donde vivía, para embarcarse hacia las Indias con su marido y sus hijos, pero a su hija Juana, que era pequeña, la deja al cuidado de un tío suyo. Una vez en América, se instalan en Panamá, donde consiguen un alto grado de bienestar económico, que un amigo de la familia resume diciendo que “está rica ella y su marido, y alcanza catorce o quince mil pesos de plata”.

Después de unos años, su hija Juana le escribe lamentándose de los sufrimientos que ha pasado a causa de los malos tratos recibidos de su tío. También le comunica que se ha casado con el librero Diego de Torres y que tiene un niño. El negocio de los libros alcanza para cubrir sus necesidades más elementales, pero confiesa que son pobres y pasan necesidad.

### *Capacidad de iniciativa*

La reacción de Francisca de Trujillos ante esta noticias denota que poseía un carácter enérgico, ya que en 1578 comunica a su hija su decisión de que ella y su marido vayan a América con ellos, y allí les ayudarán a emprender una nueva vida. Expresa su deseo de verles “muy bien remediados”, así como su propósito de “dar orden en vuestras vidas”. A continuación expone su plan con todo detalle, manifestando así su capacidad de iniciativa y también su independencia, pues es ella la que escribe la carta, y continuamente habla en nombre propio, con expresiones como “es mi determinación”, “es mi volunta”, etc.<sup>11</sup>

Por esto dice que “es mi determinación que saquéis licencia del Consejo de Indias para venir a estas partes”, y añade que lleven también un criado o criada. Una de las primeras cosas sería “vender las heredades que vuestro tío os dio”, para después marchar a Sevilla donde deberían esperar instrucciones sobre lo que deben hacer. Ella les enviará la cantidad de doscientos pesos “para que os aviéis con contento”. Resulta muy expresiva de las costumbres de la época la anotación de la madre a la hija, cuando le indica que el dinero que le envíen, debe asentararlo “a las espaldas de vuestra carta de dote, escribiendo luego el recibo de ello”.

Aunque la situación de la familia en Panamá era muy holgada, sin embargo se aprecia en las palabras de Francisca que todo lo habían conseguido a base de esfuerzo. Por ello habla de que “son hartos los trabajos que yo he pasado”, y aludiendo a que les enviarán alguna plata, dice a su hija que “lo que enviare... aunque sea poco, tenedlo en mucho”. Y muy curiosa resulta también la observación de que “es menester que vaya sabiendo vuestro marido lo que vale el real”. No sabemos la reacción del yerno de Francisca sobre esas palabras un tanto irónicas de su suegra, a quien todavía no conocía, pero lo cierto es que reflejan muy bien una valoración de lo que se ha logrado después de mucho trabajo. De todas formas, no faltan en la carta las expresiones elogiosas para su yerno, al que califica de hombre de bien, y a quien dice que tiene por hijo, alegrándose de que esté casado con Juana, y expresando que nada importa que no sea rico, si es virtuoso y buen cristiano... “porque las virtudes sobrepujan a las riquezas”.

### *El cariño de madre*

Pero bajo este carácter enérgico y decidido que manifiesta esta castellana, aparece también la ternura de la madre, cuando al comentar los sufrimientos de su hija dice que “duéleme tanto que no sé cómo lo signifique”. Pero aconseja a su hija que no guarde rencor a su tío por los malos tratos, y dice: “Es menester que perdáis ese rencor, y que no os acordéis de nada”. También le da consejos respecto a su matrimonio, diciéndole que honre siempre a su marido “ausente y presente, estimándole en mucho”. Respecto al deseo de que vayan a reunirse con ellos, expresa su esperanza de verlos con bien, y “remediaros bajo mi ala”. Y aludiendo al nieto que ha nacido en Valladolid, se duele de que no le dicen cómo se llama ni qué edad tiene, por lo que pide que le informen con detalle.

Todo lo anterior refleja los rasgos de una mujer de carácter fuerte, con convicciones firmes, que sabe lo que quiere, y trata de conseguirlo. Puede ser un ejemplo, entre otros, ya que la figura de Francisca de Trujillos no constituye un caso único de mujer emprendedora en esta época. Hay bastantes más como ella, que al marchar a América desde Castilla, dejando su ambiente familiar, arriesgándose en la aventura de cruzar el Atlántico y empezar luego una nueva vida en un mundo totalmente desconocido, demuestran que no todas las mujeres de centurias pasadas eran tan apocadas como a veces se nos ha hecho creer.

### *Petronila Ponce de León en Perú*

Finalmente, destacamos la figura de Petronila Ponce de León, otra castellana que marchó a Indias y vivió en Perú, a finales del siglo XVI.

Los datos que tenemos sobre ella proceden de su testamento, otorgado en Cuzco en 1597. Por él sabemos que Petronila nació en Valladolid, y sus padres fueron Cristóbal Ponce de León, caballero del hábito de Santiago, y Beatriz Sarmiento. Se trataba de una familia acomodada, que poseía casas y tierras en Medina del Campo y Mojados. Su marido, Antonio Pereira, era capitán de un regimiento. El matrimonio no tenía hijos.<sup>12</sup>

Petronila fue una de esas mujeres que no se olvidaron de su tierra natal, y en su testamento dispone que una generosa cantidad de dinero se emplee en beneficio de sus paisanos. Su carácter decidido se pone de manifiesto en las medidas que toma para contribuir a



remediar algunos de los problemas de la sociedad de su época. Con este objeto crea una fundación que tiene un doble fin: redimir cautivos, y dotar a jóvenes huérfanas para que puedan casarse.

En febrero de 1597, “estando enferma del cuerpo” decide hacer testamento y disponer de sus bienes, que declara que son gananciales “porque se adquirieron y granjearon durante el matrimonio”, por lo que se deben partir por partes iguales. Estos eran muy abundantes, ya que cuando ella fallece y se hace inventario de todos se aprecia que poseían una considerable fortuna en tierras y ganado.

*Fundación para casar huérfanas y redimir cautivos. Anuncio en la catedral de Valladolid.*

Lo primero que dispone Petronila es que se envíen a España 20.000 ducados de Castilla, y que se hagan llegar al Obispo de Valladolid, con instrucciones para que los ponga en renta, y con lo que se obtenga dotar a huérfanas vallisoletanas para que puedan casarse, y también para redimir cautivos.

Las instrucciones son minuciosas, ya que indica que la renta debe alcanzar a 1.000 ducados al año (un 5%), y se han de distribuir de la siguiente manera: las de un año para redimir cautivos y las de otro para casar huérfanas. Pero aquí pone ciertas condiciones, ya que si son parientas suyas se les darán 500 ducados de dote, y si no lo son, la cantidad será de 250 ducados.

También indica que se envíen 1.000 ducados más para que con sus rentas le digan “una Misa cantada con sus vísperas, todas las octavas de la limpia Concepción”.

Deja también 2.200 pesos ensayados y las haciendas de Medina del Campo y Mojados, a su sobrino Cristóbal Ponce de León, así como unas casas principales en Valladolid, en la plazuela de la Trinidad.

Consta que el Obispo de Valladolid, don Juan Bautista de Acebedo, en 1602, recibió para los fines indicados por doña Petronila, la cantidad de 7.347 pesos, cuatro tomines y diez gramos de plata ensayada.

La noticia de esta herencia y fundación de obra pía a favor de las huérfanas y redención de cautivos se hizo pública en la Catedral vallisoletana, el domingo 26 de enero de 1603, cuando en la Misa Mayor, al tiempo del ofertorio, “el escribano puesto en el púlpito de dicha iglesia, en alta voz leyó y publicó” la carta procedente de la Casa de la Contratación de Sevilla.

#### *Los bienes de una mujer rica*

Respecto a sus bienes en Cuzco, que eran muy abundantes, Petronila declara una estancia llamada Guambotro, con todas sus sementeras y pertrechos, casas, huertas y molino, bueyes, cabras, caballos y puercos en buena cantidad. También otra estancia de vacas llamada Congona, de más de 800 vacas. En otra parte se describen con detalle su vivienda

y posesiones, y de ahí se deduce su importancia y riqueza. Extractamos algunos de los datos más significativos que constan en los documentos.

La vivienda consistía en unas “casas principales con sala, cámara y recámara por un lado, y por otro lado dos aposentos con una torrecilla y una capilla”. Aparte, se menciona una cocina “con dos aposentos de pajas, y un bohío para los negros”. También tenía una caballeriza, un palomar, un molino, una huerta de fruta y alfalfa.

Poseían gran cantidad de animales, entre los que figuran seiscientas cabras, poco más o menos, “con su corral, chiqueros y bohíos de indios”; ochenta cabezas de puercos con su corral y chiqueros. Se menciona también la estancia de vacas, con sus corrales y casas, con ochocientas cabezas de ganado vacuno.

Y en cuanto a tierras, había “entre doscientas fanegas de tierra de sembradura”, además de otras dos mil ochocientas fanegas de trigo en las trojeras poco más o menos. También se refieren a “todas las tierras del muladero enfrente de Oropesa, y las tierras de Tiopanta”.

Todos estos rasgos definen a una mujer decidida, emprendedora, que sabe lo que quiere y pone los medios para conseguirlo, dejando instrucciones muy precisas para lograr sus objetivos.

Quisiéramos resaltar el cariño de Petronila Ponce de León por su tierra, así como su generosidad y su inquietud por contribuir a la solución de los problemas de su época, singularmente el que afectaba entonces a las mujeres, ya que, por extraño que hoy nos parezca, la falta de dote constituía un serio obstáculo para la mujer de aquellos tiempos.

Estas cinco mujeres son un ejemplo, entre otros muchos, de la presencia de la mujer castellana en América desde los primeros tiempos. Desde puntos tan distintos como Perú, Margarita, Santo Domingo, Panamá o México, estas mujeres coinciden en una forma de actuar y de enfocar la vida que responde a las características que hemos señalado, propias de su tierra de origen. Parece indudable que sus modos de ser y de pensar influyeron en aquella incipiente sociedad latinoamericana, dejando su huella en aquel Nuevo Mundo, ya que hasta allí llevaron sus modos de vida, y la cultura propia de su tierra castellana.

## NOTAS

- <sup>1</sup> ALMUIÑA, Celso. Diario ABC, 20 diciembre 1995
- <sup>2</sup> MURIEL, Josefina. *Las mujeres de Hispanoamérica. Epoca colonial*. Madrid, 1992, p. 14.
- <sup>3</sup> Archivo General de Indias (AGI). Pasajeros, L.5, E.4292
- <sup>4</sup> AGI. Santo Domingo, 1, N. 4. Consulta del Consejo de Indias, 4 noviembre 1592.
- <sup>5</sup> AGI. Contratación, 5249, N. 1, R.2, 27 junio 1595.
- <sup>6</sup> AGI. Pasajeros, L.5, E.4357, mayo de 1577.
- <sup>7</sup> MORON, Guillermo. *Historia de Venezuela*. Caracas, 1971, t. I, p. 256.
- <sup>8</sup> OTTE, E. *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Sevilla, 1988, p. 567.
- <sup>9</sup> OTTE, E. op. cit. p. 568.
- <sup>10</sup> OTTE, E. op. cit. p. 89.
- <sup>11</sup> OTTE, E. op. cit. p. 250.
- <sup>12</sup> AGI. Contratación, 266A, N. 1, R.10, año 1603. Autos sobre los bienes de Petronila Ponce de León.